

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Facultad de Ciencias Exactas y Naturales - UBA

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa 17/2023
Clase: por Compulsa Abreviada
Modalidad: Sin Modalidad
Encuadre legal: Arts. 17, 18, 30 Inc. a) Ap. 2 y 129 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires aprobado mediante Resolución CS N° 8240/13
Motivo contratación directa: Por monto
Expediente: EXP : EX-2023-02494336- -UBA-DMESA#FCEN/2023
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
Rubro: Elementos de limpieza
Lugar de entrega único: Suministros (Intendente Güiraldes 2160, Pabellon 2, Subsuelo (1428) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	Descarga de: exactas.uba.ar/compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección:	Mediante correo electrónico a dcompras@de.fcen.uba.ar, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Plazo y horario:	Hasta el Acto de Apertura	Plazo y horario:	Hasta el 16/06/2023
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	VER CLÁUSULA PRIMERA DEL PLIEGO, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Lugar/Dirección:	Intendente Güiraldes 2020, Pabellón 2 P.B., Dirección de Compras, (1428), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fecha de inicio:	08/06/2023	Día y hora:	22/06/2023 a las 12:00 hs.
Fecha de finalización:	21/06/2023 a las 17:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Lavandina x 5L. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Agua lavandina concentrada hipoclorito de sodio (Cloro activo igual o superior a 55 gr/litro). Fecha de elaboracion: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR	UNIDAD	20,00
2	Limpiador Liquido Piso Desinfectante. LIMPIADOR DESINFECTANTE PARA PISOS. LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. Limpiador desinfectante para pisos. Accion desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfeccion de distintos pisos. COMPUESTO: POR UNA SOLUCION DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACION IGUAL O SUPERIOR AL 0,35% CON COLORANTES Y FRAGANCIA LAVANDA. EN ENVASES DE 4 LITROS.Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año.	UNIDAD	5,00
3	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc. COMPOSICION BASICA: CON SILICONAS,SOLVENTES,AGUARRAS,PRINCIPALMENTE PROPELENTE .Fecha de elaboracion: Menor a 6meses en el momento de la entrega . Fecha de vencimiento Superior a un ano posterior a la entrega: Marcas: Blem, Ceramicol, Shell,	UNIDAD	10,00
4	Limpiador Baño Profesional X 5 L Antiolor Ultra Rapido (x 5L)	UNIDAD	2,00
5	Jabón para manos x 5L. JABON LIQUIDO: LOS ENVASES DEBEN SER INDEFORMABLES EN SU ESTIBA. ENTRE SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON CLAU RILSULFATO DE SODIO,DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO,ETILENGLICOL, COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA, METILISOCCLORISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES). Bidones PEAD de 5 litros Jabon liquido/detergente para manos, para ser utilizados en sistemas de dispenser. Material uniforme libre de particulas de grasa y suciedad.	UNIDAD	4,00
6	Cera Roja para el piso x 5L	UNIDAD	5,00
7	Bolsas de consorcio grandes (90 x 120cm) x 100 unidades	UNIDAD	2,00
8	Bolsas de consorcio chicas (50 x 70cm) x 100 unidades	UNIDAD	2,00
9	Bolsones de Papel Higiénico de 40 rollos, 100 mts, hoja simple.	UNIDAD	5,00
10	TRAPOS DE PISO: 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. PRESENTACION: PAQUETE X 5 UNIDADES.	UNIDAD	2,00
11	TRAPO REJILLA: Reforzado,100% puro algodón, trama doble,30x30cm, aproximadamente. PRESENTACION: PAQUETE X 12 UNIDADES	UNIDAD	1,00
12	Franela tamaño 50 x 50 cm. Puro Algodón. Triple frisado. PRESENTACION X 6 UNIDADES. TOTAL 12 FRANELAS	UNIDAD	2,00
13	Cajas de guantes de latex tamaño L x 100 unidades	UNIDAD	2,00
14	Pack por 12 Guantes de trabajo moteados	UNIDAD	1,00
15	Detergente x 5L. Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en gral., Biodegradable especificaciones: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboracion: Menor a 6 meses en el momento de la entrega , Fecha de vencimiento Superior a un año.	UNIDAD	1,00
16	Rollo de papel higiénico 100mts blanco, doble hoja, troquelado,	UNIDAD	192,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	ancho mínimo 10 cm. MARCAS: ELITE, ELEGANTE, HIGIENOL, CAMPANITA o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR		
17	Jabón líquido para manos Botellon por 5 litros. Multiple Fragancia	UNIDAD	2,00
18	Limpiador Cremoso Fragancia original Multiuso, presentación por 500ml. Tipo CIF similar o superior.	UNIDAD	10,00
19	ESPONJA CUADRICULADA mediana Para platos.	UNIDAD	24,00
20	Trapo rejilla reforzados 100% puro algodón, trama doble, de 40x45 cm aprox. (Marca Media Naranja, Sed Metal, La gauchita o Ranchera). SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	10,00
21	Paño franela composición 100% algodón de aproximadamente 50 x 50 cm Marca Media Naranja, La Gauchita o Ranchera. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	10,00
22	Escobillones plásticos cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. Marca: Mascardi, Florentina o La Gauchita. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	12,00
23	BOLSAS CHICAS DE POLIETILENO, Bolsas de residuo chica de polietileno de color negro de aprox. 0.50 x 0.70 mts (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad, homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia.	UNIDAD	12,00
24	Bolsa de consorcio de polietileno color no transparente de 1,00 x 0,80 mts (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia con fuelle.	UNIDAD	20,00
25	Limpiador líquido desinfectante Procenex pisos original 1.8 litros color blanco. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	10,00
26	Insecticida de ambiente para moscas y mosquitos En aerosol. Presentación por 360 cc. INOLORO	UNIDAD	6,00
27	Limpiador adhesivo para inodoro Tipo, Glade, lysoform, Pato purific. Presentación por 24 gramos Multi fragancias. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	30,00
28	Esponja De Acero Inoxidable tipo Mortimer	UNIDAD	15,00
29	Lustramuebles en aerosol Envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o Suiza. Fecha de elaboración, lo mas proxima posible. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	12,00
30	Repelente mosquitos aerosol Uso corporal, presentación por 170 cc. Tipo: FF,FUYI,AktiOL.etc	UNIDAD	12,00
31	Pulverizador envase de Plástico Con Gatillo 500 cc3	UNIDAD	20,00
32	Balde plástico de PVC Reforzado, pico vertedor y manila volcable de 17 Lts.	UNIDAD	4,00
33	Rollos de toallas de papel para manos 100% papel tissue blanco de 200 mts, hoja simple ancho 19,5 cm, gramaje entre 25 y 35 g/m2, buje 4 cm. Marcas: Blancanieves, Higienol, Elite o marca SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	144,00
34	Rollos de papel de cocina Recortado absorbente, 50 paños por rollo. Marcas: Elite-Sussex-Scott- Elegante O CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	54,00
35	Papel aluminio Rollo de 40 cm ancho por 50 metros. Presentación por kilo. Grueso. 25 micrones de espesor. Marca AF, Alumflex o similar O SUPERIOR	UNIDAD	2,00
36	Bidones de 4 litros de Agua lavandina concentrada, hipoclorito de sodio (cloro activo igual o superior a 55 gramos/Litro). Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año. Marca: AYUDIN o SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
37	BOLSAS DE CONSORCIO: bolsas de polietileno virgen de baja densidad, de color negro no transparente. Medidas 110 x 100 cm (largo x ancho), con fuelle de 10 cm mínimo, de 80 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así será desestimada la oferta.	UNIDAD	1.000,00

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	PRESENTAR MUESTRA.		
38	BOLSAS DE OFICINA: Bolsas de polietileno de baja densidad, de color negro no transparente, de tamaño 45x60 cm (largo x ancho), con fuelle, de 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Deberá ser respetado el micronaje, de no ser así será desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	1.000,00
39	LIMPIADOR DESINFECTANTE / DESODORANTE LÍQUIDO. PRESENTACIÓN: BIDONES x 4 o 5 litros. Acción desinfectante sin lavandina para ser usada en limpieza y desinfección de distintas superficies. COMPUESTO POR UNA SOLUCION DE CLORURO DE DIMETIL BENCIL AMONIO A UNA CONCENTRACION IGUAL O SUPERIOR AL 0,35% CON COLORANTES Y FRAGANCIA LAVANDA. Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Marcas AYUDIN, POET, PROCENEX, GLADE, MR. MUSCULO, LYSOFORM o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA .	UNIDAD	10,00
40	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC, de bocha de primera calidad, con depósito. Marca Colombraro, Mascardi o calidad superior.	UNIDAD	2,00
41	Escobillones plásticos de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), de no menos de seis hileras de cerdas de 7cm de largo aprox, 29 cm de largo aprox, de primera calidad, con rosca universal, con mango de 1,20 m de largo de metal revestido en plástico. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	7,00
42	Mopa Profesional Barrido Repuesto 1 metro x 15 cm. Con cierre, botones, o tiras confeccionadas en algodón 100% color blanco o natural. Marca Italimpia o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	1,00
43	Bidones PEAD de 4 o 5 litros de DETERGENTE (NO LAVAVAJILLAS): Entre sus componentes deberán contar como su principio activo TENSIOACTIVOS ANIÓNICOS (ALQUILBENCENO SULFONATO DE SODIO Y LAURILSULFONATO DE SODIO), ISOTIAZOLONAS COMO CONSERVANTES, REGULADORES DEL PH CON COLOR AMARILLO. Biodegradable: Material uniforme libre de partículas de grasa y suciedad. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega, Fecha de vencimiento superior a un año. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	25,00
44	LIMPIADOR CREMOSO. En envase plástico de 750 cm3. ENTRE SUS COMPONENTES DEBE TENER ÁCIDO CLORHÍDRICO AL 9%, TENSIOACTIVOS NO IÓNICOS Y CATIONICOS. NO DEBE TENER NINGÚN COMPUESTO DE FÓSFORO INORGÁNICO. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega, Fecha de vencimiento superior a un año posterior a la entrega. Marca CIF O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
45	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc. COMPOSICIÓN BÁSICA: CON SILICONAS, SOLVENTES, AGUARRAS, PRINCIPAL PROPELENTE. Fragancia ORIGINAL O LAVANDA.Fecha de elaboración: Menor a 6 meses en el momento de la entrega. Fecha de vencimiento superior a un año posterior a la entrega: Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso o calidad superior.	UNIDAD	15,00
46	SECAVIDRIOS con movimiento lateral, confeccionado en inyección de polipropileno, de 45 cm, aproximado, fleje de acero inoxidable, con goma de caucho blanda. Marca Italimpia o CALIDAD SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
47	Secadores de piso de goma de 40 cm, plástico inyectado virgen, con doble goma, adaptable a cualquier superficie de secado. Marca Fiorentina o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	8,00
48	Trapo de piso gris de algodón reforzado, grande, superabsorbente, no compactado ni reconstituido, aprox. 58 x 60 cm. Marca Media Naranja o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	25,00
49	JABON LIQUIDO / DETERGENTE PARA MANOS para ser utilizados en sistemas de dispenser: bidones de 5 litros. ENTRE	UNIDAD	4,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	SUS COMPONENTES DEBEN CONTAR CON LAURILSULFATO DE SODIO, DIESTER DEL ACIDO ESTEARICO, ETILENGLICOL, COMO CONSERVANTE METILISOTIAZOLINONA, METILISOCOLORISOTIAZOLINONA (EN BAJAS CONCENTRACIONES). Fragancia COCO,LAVANDA. PRESENTAR MUESTRAS.		
50	CERA ROJA O INCOLORA. Bidones de 5 Litros de cera liquida, auto-brillante de alto poder curativo para pisos CERÁMICOS, BALDOSAS,LAJAS Y PLÁSTICO en base acuosa. Compuesta principalmente POLÍMERO DE ACRÍLICO, cera de polietileno, butilenglicol, tensioactivos no iónicos, conservante. Fecha de elaboración: menor a 6 meses en el momento de la entrega, fecha de vencimiento superior a un año. MARCA 8 M O SUPERIOR. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	10,00
51	CABOS TELESCOPICOS: para ser utilizados en limpieza de altura, construidos en aleación de aluminio liviano. Deben ser fuertes y flexibles con puntera cónica adaptable a secavidrios y enjabonadores, de 4,50 mtrs de largo, disponibles en tres tramos. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2,00
52	Esponjas de acero inoxidable mediana. Marca Mortimer o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	20,00
53	Bobinas de papel tissue de 400 metros x 24 cm aprox. de 20 g., doble hoja, blanco ecológico. Presentación: pack de 2 unidades). Marcas: Elite, Valot, Higienol o calidad superior. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	6,00
54	Espadol Dettol Cloroxilenol. Espadol Dettol Cloroxilenol.Por 250 ml Desinfectante NO JABON LIQUIDO. Se aceptará calidad SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	20,00
55	Bobina de papel Bobina de papel 400 m. x 24.5x23 cm. Doble hoja Ecologico de 20 g. Marca Elite.Valot. Higienol. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	20,00
56	Encendedor	UNIDAD	20,00
57	Aromatizante de ambiente en aerosol Aromatizante de ambiente en aerosol de fragancia indistinta. Poett, Glade, lysoform. Se aceptara calidad SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	20,00
58	Rollo de Bolsas de arranque de polietileno. Rollo de Bolsas de arranque de polietileno 20x30cm. De 750 gs. aprox	UNIDAD	2,00
59	Hilo algodón crudo 3 hebras Tipo pizzero. Por 250 g	UNIDAD	20,00
60	Jabon liquido para manos. Jabon liquido para lavado de manos. pH neutro Fragancias: limon, coco, lavanda, jazmin, manzana, vainilla, aloe vera. Ofrecer un minimo de 2 fragancias. Bidon x 5 litros	UNIDAD	3,00
61	Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio)Agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) contenido de cloro activo de 55 g/l. Marcas Ayudin, Querubin, Agui. Bidon por 5 Lt. Especificaciones de Envasado: fecha de vencimiento posterior a 120 dias desde la fecha	UNIDAD	20,00
62	Escobilla para inodoro, Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad tipo Colombraro o Mascardi o similar carecteristicas y calidad	UNIDAD	10,00
63	BOLSAS DE OFICINA. Bolsas de polietileno, de color negro no transparente de tamaño 45x60cm (largoxancho),con fuelle de baja densidad de 60 micrones,homogeneos de espesor en toda su superficie, con soldadura de alta resistencia. Debera ser respetado el micronaje de no ser asi sera desestimada la oferta. PRESENTAR MUESTRA.	UNIDAD	2.000,00
64	Bolsas de consorcio. Bolsas de polietileno de color negro de 100 x 80 cm. con fuelle y soldadura de alta resistencia, de 80 micrones de espesor, tipo consorcio.	UNIDAD	1.500,00
65	Guantes de descarnes con puno de jean, anticortantes.	UNIDAD	2,00
66	Lustramuebles en aerosol en envase de 360cc tipo BLEM CIF 8M o CERAMICOL composicion, caracteristicas, rendimiento y calidad, de reconocida marca en plaza que asegure optimos resultados. Se aceptara calidad SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	30,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
67	Repuesto Mopa 60cm x 15 cm. Repuesto Mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster 60cm x 15 cm aprox peso tipo: Cotton dust mop de Italimpia, con cabo nodizado de 150cm c/u tipo Italimpia y armazon correspondiente. Se aceptara calidad SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	4,00
68	Sopapa de goma blanda color negra o de 8cm de diametro aprox.	UNIDAD	2,00
69	Rociador Atomizador Pulverizador Pet C/gatillo 250cc	UNIDAD	20,00
70	Rociador Atomizador Pulverizador Pet C/gatillo 100cc	UNIDAD	10,00
71	Papel Higienico Papel Higienico Valot Ecologico de 200m x 10cm Extra Blanco Hoja Doble suave y de facil disgregacion para evitar taponamiento de cañerías. Cono/Buje: para los dispenser instalados de la linea. CONTROL SYSTEM DOBLE ROLLO (VCS). Color papel: BLANCO. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	704,00
72	Bocha plumero de techo/ saca tela arañas. Plumero limpie techos esfericos de plastico PVC con puntas plumadas, con rosca adaptable a extensible. Marca Italimpia, Royco, Florentina o calidad superior.	UNIDAD	2,00
73	Lavavajilla cremoso con glicerina Lavavajilla, detergente tipo 2 en 1, cremoso con glicerina, bidon x 4 litros. Marca Ala, Cif, Magistral o calidad superior.	UNIDAD	10,00
74	Secavidrio viceversa con movimiento lateral, confeccionado con inyeccion de polipropileno, fleje de acero inoxidable de 35 cm aprox. Goma de caucho blanda. Marca: Italimpia o calidad superior.	UNIDAD	2,00
75	Secadores de piso de goma de 55 cm plastico inyectado virgen, con doble goma, adaptable a cualquier superficie de secado. Marca Royco o calidad superior.	UNIDAD	5,00
76	MOPA DE 280 GRS Construida con fibras de algodón y poliéster, con rosca universal para cualquier tipo de cabo. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	2,00
77	Film PVC. PVC tipo RESINITE 30 cm de ancho. Rollo x 300 m aprox.	UNIDAD	5,00
78	Repuesto Mopa de barrido profesional algodón de alta calidad hilo de algodón con puntas cortadas fundas 50% algodón 50% poliéster 60cm x 15 cm aprox peso tipo: Cotton dust mop de Italimpia, con cabo nodizado de 100cm x 150cm c/u tipo Italimpia y armazon correspondiente. Se aceptara calidad SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	3,00
79	Carro prensa mopa de pvc de 40 litros con divisiones con escurridor lateral, con manija curva de plastica de alta resistencia ,ruedas de 80mm o 90mm de diametro aproximadamente. PRESENTAR MUESTRA	UNIDAD	1,00
80	CONTENEDOR PARA RESIDUOS PELIGROSOS 240 LTS, con ruedas y tapa. Contenedor fabricado en polietileno alta densidad (PEHD) con gran resistencia al golpe y la rotura Material resistente a los rayos U.V. Tapa ergonómica estudiada para evitar la retención de agua. MEDIDAS: 72.5 x 58 x 100 cm. CAPACIDAD: 240 lts PESO: 13.50 kg. VER IMAGEN EN ANEXO IMAGENES	UNIDAD	1,00
81	Bolsas de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m (largo x ancho) con fuelle, de baja densidad y de 80 micrones homogeneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, con fuelle, de Consorcio.	UNIDAD	300,00
82	Lustramuebles en aerosol en envase de 360 cc, Marcas: Blem, Ceramicol, Shell, Brasso, Suiza, o de similar calidad	UNIDAD	10,00
83	Bidon de PEAD con liquido limpiavidrios que no deje vetas ni marcas. Marcas: Cif, Brasso, Mr. Musculo, o de similar calidad. Bidon x 5 litros.	UNIDAD	2,00
84	Limpiador liquido y desinfectante de pisos, azulejos y superficies lavables, elimina germen y bacterias. Marcas: Procenex, Cif, Lysoform, Mr. Musculo, o de similar calidad. Fragancias: limon, floral, lavanda o marina. Presentacion: botella 1,8Lts.	UNIDAD	15,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
85	Limpiador crema Marca CIF, o de calidad similar. Contenido 750g. Fragancia: original o limon.	UNIDAD	10,00
86	Trapo de piso blanco 100% puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en 2 de sus lados. Marcas: media naranja, Ranchera o de similar calidad	UNIDAD	10,00
87	Trapos rejilla reforzados 100% puro algodón, trama doble, aprox. 40 x 45 cm. Marcas: Media naranja, Ranchera, Sed metal, La Gauchita, o de calidad similar	UNIDAD	10,00
88	Franela naranja clasica tamaño 40 x 50 cm. Peso: 38g. Puro algodón. Proceso de tenido firme. Marcas: media naranja, Romyl, o de similar calidad	UNIDAD	10,00
89	Escobillones plásticos de cuerpo y cerdas plasticas (PVC), de no menos de 6 hileras de cerdas, de primera calidad, con mango de 1,20m de largo de metal revestido en plastico. Marcas: Mascardi, La Gauchita, o de calidad similar	UNIDAD	3,00
90	Palas totalmente plásticas con mango largo reforzado y borde de goma. No rebatible, de 25 cm de ancho, tolerancia 3 cm en mas o 5 cm en menos. Marcas: Colombraro, La Gauchita, Italimpia, Fiorentina, o de calidad similar	UNIDAD	2,00
91	Balde plástico de PVC reforzado, pico vertedor y manila volcable de 17 Lts.	UNIDAD	2,00
92	Secador de piso de goma de 50 cm, reforzado con vara de acero	UNIDAD	4,00
93	Cabo de madera (pino) de 2 m de largo con rosca para escobillones	UNIDAD	4,00
94	Esponja cuadriculada mediana. Marcas: Mortimer, Sed Metal, o de calidad similar	UNIDAD	20,00
95	Esponja de acero inoxidable	UNIDAD	20,00
96	Bidón x 5 litros de Jabón liquido formulado para lavado de manos en condiciones de suciedad normal, con principios biodegradables y humectantes, dejando la piel suave y perfumada, pH neutro. Fragancias: limon, lavanda, manzana, aloe vera. Ofrecer un minimo de 2 fragancias	UNIDAD	7,00
97	Papel higienico x 300 metros - rollos de papel cofrado blanco x 300 m (cada rollo), ancho de cada rollo 10 cm, para ser colocados en maquinas segun características: Medidas: Alto 24 cm - Ancho 23 cm - Profundidad 11 cm - Diametro maximo de la bobina 21,5 cm	UNIDAD	240,00
98	Rollos de toallas de papel para manos 100% papel tissue blanco de 200 mts, hoja simple ancho 19 cm, gramaje entre 25 y 35 g/m2, buje 4,6 cm. Marcas: Blancanieves, Higienol, Elite, o de calidad similar	UNIDAD	60,00
99	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Marca: Drastik, harpic, o de calidad similar. Presentacion por 500cc.	UNIDAD	20,00
100	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC de bocha de primera calidad. Marcas: Colombraro, Mascardi, Fiorentina, o de similar calidad	UNIDAD	6,00
101	Par de guantes extra resistente N°8 De triple capa de latex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño. largo aprox. 35 cm. Marca: Mapa Industrial o de similar calidad	UNIDAD	4,00
102	Par de guantes extra resistente N°9 De triple capa de latex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño. largo aprox. 35 cm. Marca: Mapa Industrial o de calidad similar	UNIDAD	4,00
103	Bidones de cera x 5000 cc Marcas: Blem, Glo-cot, Suiza, Ceramicol, o de similar calidad. Color Natural. Presentacion x 5000 cc	UNIDAD	4,00
104	Bocha plumero de techo/saca tela de araña. Plumero limpiatechos esfericos de plastico PVC con puntas plumadas, con rosca adaptable a extensible. Marcas Itallimpia, Royco, Florentina o de calidad similar	UNIDAD	3,00
105	Mopa de 280g Construida con fibras de algodón y poliester, con	UNIDAD	5,00

Reglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	rosca universal para cualquier tipo de cabo		
106	LAVANDINA. Envases de 5 o 4 litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 60 g/litro. Marcas tipo: AYUDIN, QUERUBIN o similar	UNIDAD	250,00
107	Bolsas de polietileno de color negro de 0,70 m x 0,50 m (largo x ancho), de baja densidad y de al menos 60 micrones homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia	UNIDAD	400,00
108	Jabón líquido para manos 300 ml	UNIDAD	15,00
109	Toalla seca manos 20 x 24 cm. intercaladas para maquina dispenser. Papel cofrado blanco. Caja por 2500 toallas en paquetes de 250 toallas cada uno	UNIDAD	15,00
110	Bolsas de plástico 70x90. Color negro no transparente. Pack de 10 bolsas, total 1000 unidades	UNIDAD	100,00
111	Limpiador desinfectante pisos. Los envases deben ser indeformables en su estiba. Accion desinfectante sin lavandina para ser usado en limpieza y desinfeccion de pisos. Envases de 5 litros.	UNIDAD	20,00
112	Lavandina concentrada 5 L. Agua lavandina concentrada hipoclorito de sodio (Cloro activo igual o superior a 55gr/litro)	UNIDAD	14,00
113	Papel higiénico cofrado blanco x 300 metros, ancho de cada rollo 10cm. Pack de 4 rollos	UNIDAD	200,00
114	Desodorante de ambiente aerosol Limón x 360ml	UNIDAD	4,00
115	Pala totalmente plástica con mango largo reforzado tipo aeropuerto para mayor capacidad de contención. Marca Colombraro, La Gauchita o Italimpia o calidad similar o superior.	UNIDAD	1,00
116	1 secador de piso de goma rojo de 30 cm reforzado con vara de acero	UNIDAD	1,00
117	Tropos de piso blancos 100% algodón (sin fibras de nylon) 50x60cm aprox frizado, Marca Media Naranja o Ranchera o similar o superior	UNIDAD	3,00
118	Escobillón plástico (cuerpo y cerdas plásticas (PVC) de no menos de 6 hileras de cerdas. Con mango de 1,20 metros de largo de metal revestido en plástico. Marca: Mascardi, Florentina, La Gauchita o similar o superior	UNIDAD	1,00
119	Limpiador cremoso. Contenido: 750 o 730g. Fragancia: Original o Limón. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2022. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca CIF, procenex. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR O SUPERIOR	UNIDAD	40,00
120	Escobillón de interior de cuerpo y cerdas plásticas, con bordes protectores de goma y cerdas doble fibras, Marca tipo: florentina milenium plus o similar. Presentar muestra	UNIDAD	10,00
121	Bolsas de polietileno de color negro no transparente super resistentes de tamaño 45 x 60 (ancho x largo) cm, de baja densidad	UNIDAD	1.000,00
122	Bolsas de polietileno de color negro de 80 cm x 110 cm, de baja densidad y de 60 micrones (mínimo) homogéneos de espesor en toda su superficie y soldadura de alta resistencia, de Consorcio.	UNIDAD	1.000,00
123	Cabo de madera (pino) de 2m largo con rosca para escobillones	UNIDAD	10,00
124	Disco de pulido para lustradora de 17'' (44 cm) PAÑO BLANCO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	4,00
125	Disco de pulido para lustradora de 20'' (50 cm) PAÑO BLANCO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	4,00
126	Disco de pulido para lustradora de 20'' (50 cm) PAÑO NEGRO: Disco extra fino para pulir pisos limpios y secos. Ideal para el pulido suave de acabados y áreas de bajo tránsito.	UNIDAD	4,00
127	Rollos bobina de papel higiénico por 300 metros, 21g hoja simple, color blanco extra premium, con dispenser (19 unidades) en medidas del cono: Alto: 18 cm Ancho: 9 cm Profundidad 16 cm. Presentar muestra y dispenser (19 unidades)	UNIDAD	720,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
128	Rollos de toalla papel para mano extrablancos premium de 400mts, hoja simple. Medidas del cono: ancho 20cm, profundidad 16cm. X unidad. Presentar muestra y dispenser (12 unidades)	UNIDAD	300,00
129	Cera para pisos autobrillos color rojo botella x 900ml Marca: Ceramicol o Blem. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	36,00
130	Cera para pisos autobrillos incoloro botella x 900ml Marca: Ceramicol o Blem. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	36,00
131	Bolsas de residuos de polietileno de color negro de 1,00 m x 0,80 m con fuelle, de 80 micrones de espesor y soldadura de alta resistencia, de Consorcio.	UNIDAD	1.100,00
132	Bolsas de polietileno de 0,45 cm x 0,60 cm de color negro no transparente, de 60 micrones de espesor para oficina.	UNIDAD	1.100,00
133	Lustramuebles en aerosol marca Blem profesional. Cont. 400 cm cm./ 327 g., fecha de elaboración segundo semestre de 2023. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	36,00
134	Lysoform desinfectante de ambientes en aerosol fragancia Bebé 257 g/360 cm. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2023. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	15,00
135	Bidones de Cera Marca Blem Glo-cot color NEGRA x 900 cc. Fecha de elaboración: 2do. Semestre de 2023. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
136	Trapos de piso blanco, 100 % puro algodón (sin fibras de nylon) pesado no compactado ni reconstituido aprox. 50 x 60 cm costura overlock ribeteados en dos de sus lados. Marca: Media Naranja o Ranchera. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	20,00
137	Franela amarilla tamaño 45 x 50 cm. Puro Algodón. Triple frisado. Marca Media Naranja, Romyl. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	20,00
138	Trapo rejilla doble reforzado, 100% puro algodón, ultra resistente con bordes y centro reforzados. Tamaño: 40X45cm Marca: Media naranja, Ranchera, Sed metal y La Gauchita. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	30,00
139	Bidones de 4 Litros de agua lavandina concentrada (hipoclorito de sodio) con un contenido mínimo de cloro activo de 58 g / litro. Marca: Ayudín, Querubin. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2023. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	6,00
140	Bidones PEAD de 5 litros de detergente sintético p/ lavado en geral., Ultra Biodegradable para usomprofesional. Fecha de elaboración: 2do semestre de 2023. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. Marca Ala, CIF. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	2,00
141	Limpia inodoros, desinfectante y desodorizante, quitasarro. Marca: Drastik. Presentación por 500 cc. Fecha de envasado: 2do semestre de 2023. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	36,00
142	Fibro Esponja cuadrículada de 100x60x40 Marca Mortimer. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	12,00
143	Limpiador crema. Marca CIF Contenido: 750 g, fecha de elaboración 2do semestre de 2023. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	12,00
144	Escobillón de cuerpo y cerdas plásticas (PVC), 7 hileras de cerdas de primera calidad, con mango de 1,20 cm de largo de metal revestido con plástico.	UNIDAD	5,00
145	Bidón de 5 litros de jabón líquido para manos.ECO-PLUS.Marca: Valot-concentrado biodegradable SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	3,00
146	Escobilla para inodoro de mango y cerdas de PVC, de bocha de primera calidad, con depósito. Marca Colombraro, Mascardi o calidad superior.	UNIDAD	4,00
147	Líquido limpiavidrios, bidón de PEAD por 5 Litros, que no deje	UNIDAD	2,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	vetas ni marcas. Marca Cif, Brasso, Mr. Músculo. Fecha de envasado: 2do semestre de 2023. Fecha de vencimiento: deberá ser de 120 días posterior a la fecha de entrega. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR		
148	Balde de plástico reforzado. Capacidad 10 litros.	UNIDAD	4,00
149	Balde de plástico reforzado. Capacidad 5 litros.	UNIDAD	4,00
150	Lampazo de algodón para escurridor blanco de 350 grs y de 45 cm de profundidad ó largo de las tiras de algodón	UNIDAD	5,00
151	Plumeros Globo de techo con cabo de metal extensible de 3m Marca: italimpia royco, florentina. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	2,00
152	Plumero plumas Nº 40, largo total aproximado 84 cm, largo cabo aprox. 44 cm	UNIDAD	3,00
153	Paquete de 3 rollos de cocina doble hoja, 100 paños por rollo. Marca Elite Professional. Código 6646. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	48,00
154	Limpia Vidrios Seca Vidrio Profesional Acero inoxidable 35 cm con Cabo Extensible 2,5 M. Marca Royco, Florentina. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	3,00
155	"Armazón de mopa. Modelo COMERCIAL. Marca ITALIMPIA. Sostén plegable de acero con sujeción de plástico para barredor / mopa plana seca. Movimiento universal y anclaje solo para mango con rosca cónica. Medida 60 cm." SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	3,00
156	"Repuesto de barredor/ mopa plana seca. Modelo COMERCIAL para armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Marca ITALIMPIA. Funda e hilado 100% algodón. Medida 60 cm." SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	3,00
157	Armazón de mopa. Modelo COMERCIAL. Marca ITALIMPIA. Sostén plegable de acero con sujeción de plástico para barredor / mopa plana seca. Movimiento universal y anclaje solo para mango con rosca cónica. Medida 1m. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
158	Repuesto de barredor/ mopa plana seca. Modelo COMERCIAL para armazón con sostén plegable para mopa plana seca. Marca ITALIMPIA. Funda e hilado 100% algodón. Medida 100 cm. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
159	kit Mopa Microfibra + Armazón 100 cm + Mango Ergo 2m Italimpia. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	3,00
160	kit Mopa Microfibra + Armazón 60cm + Mango Ergo 2m Italimpia. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	2,00
161	Par de guantes extra resistente negro Nº 7 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca Mapa Industrial. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
162	Par de guantes extra resistente negro Nº 8 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca Mapa Industrial. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
163	Par de guantes extra resistente negro Nº 10 de triple capa de látex mezclado industriales negro, flock de algodón, satinado. Interior afelpado de puro algodón y puño más largo aprox. de 35 cm. Marca Mapa Industrial. SE ACEPTARA CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	5,00
164	Lampazo de algodón para escurridor blanco de 280 grs	UNIDAD	5,00
165	Algodon Pack de 500g	UNIDAD	2,00
166	Bobina de papel para manos DOBLE HOJA, 400 mts x 24,5x23 cm aprox. de 20 grs. Marca ELITE, VALOT, HIGIENOL o CALIDAD SIMILAR o SUPERIOR	UNIDAD	1,00
167	Pala de plastico con mango largo no rebatible, con o sin borde de goma, de 25 cm de ancho aprox.	UNIDAD	1,00

de aprobación del producto y de la empresa deben estar vigentes

Los productos deben indicar en su etiqueta:

1. Los números de registros de los productos y del establecimiento
2. Composición
3. Las indicaciones de como proceder a su utilización
4. Las frases de prudencia y peligros
5. Lote, fecha de Vencimiento/elaboración según corresponda
6. Datos de la Firma
7. Acciones ante emergencias-intoxicaciones
8. Condiciones de almacenamiento

En los casos que corresponda indicar fecha de vencimiento, la misma debe ser mayor o igual a 1 año. Los casos especiales se indican en ítem correspondiente del pliego.

Todo producto que sufra un deterioro antes de la fecha de vencimiento deberá ser retirado por la empresa adjudicataria y reemplazado en el plazo de menos de 30 días corridos, luego de ser notificado.

Los envases deben ser indeformables en su estiba.

ARTÍCULO 5: FORMA DE PAGO

La forma de pago será dentro de los **SIETE (7) días hábiles** de la fecha de recepción definitiva de los bienes o fecha de recepción de las facturas, lo que fuera posterior.

ARTÍCULO 6: LUGAR, FORMA y PLAZO DE ENTREGA

a) La **ENTREGA** de los bienes adjudicados (recepción provisoria) se efectuará en el **DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS**, ubicado en el Subsuelo, Pabellón II, Ciudad Universitaria, Núñez, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en días hábiles, de Lunes a Viernes, **previa comunicación vía correo electrónico a suministros@de.fcen.uba.ar**, corriendo flete, acarreo y descarga por cuenta y responsabilidad exclusiva del adjudicatario, debiendo este acompañar un remito con dos copias.

b) **EL PLAZO MÁXIMO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES** será propuesto por el oferente no debiendo superar el mismo los **QUINCE (15) días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente la fecha de notificación de la Orden de Provisión. (Según consta en el Art. 100 del Reglamento). Asimismo, si se propusiera plazo de entrega "**inmediato**" se entenderá que el mismo deberá cumplirse dentro de las CUARENTA y OCHO (48) horas posteriores a la notificación de la Orden de Compra.

LOS PLAZOS ESTIPULADOS EMPEZARAN A CONSIDERARSE DESDE EL DIA HABIL SIGUIENTE AL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO.

c) FORMA DE ENTREGA DE LA MERCADERÍA: Los bienes deberán ser entregados en embalajes en los que el proveedor consigne claramente:

I. Procedimiento de Adquisición al que corresponde la entrega;

II. Area al que corresponde el embalaje (No se aceptarán embalajes que agrupen entregas para mas de un Departamento Docente). Se publicará junto al pliego la agrupación de renglones por departamento, de corresponder;

III. Renglón ó renglones al que corresponde el embalaje. La entrega debe realizarse según el siguiente detalle:

RENGLONES 1 AL 15: GEOLOGÍA

RENGLONES 16 AL 35: BIOTERIO CENTRAL

RENGLONES 36 AL 53: QUÍMICA ORGÁNICA

REGLONES 54 AL 80: QUÍMICA BIOLÓGICA
REGLONES 81 AL 107: INDUSTRIAS
REGLONES 108 AL 118: SEC. de INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (ETI 1)
REGLONES 119 AL 130: FÍSICA
REGLONES 131 AL 164: BIBLIOTECA
REGLONES 165 AL 167: FISILOGIA

TODA MERCADERÍA QUE AL MOMENTO DE SU ENTREGA NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PUNTOS QUE ANTECEDEN, SERÁ RECHAZADA EN EL ACTO SIN EXCEPCIÓN.

ARTÍCULO 7: CONTENIDOS DE LA OFERTA

- a) Constancia de Inscripción en la A.F.I.P vigente (RG AFIP 1817/2005) donde conste situación frente al IVA y otros impuestos y el Código Único de Identificación Tributaria (CUIT).
- b) Descripción, folletos y/o catálogos en caso de corresponder.
- c) A los efectos del cumplimiento de sus obligaciones, los proponentes deberán fijar su domicilio legal en el Territorio de la República y constituir domicilio especial en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- d) Los oferentes deberán denunciar un TELEFONO/FAX y una dirección de correo electrónico (e-mail) en la cual serán válidas todas las comunicaciones/notificaciones de acuerdo a lo establecido en el Reglamento.
- e) La INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN que se menciona en la Cláusula 10.

ARTÍCULO 8: MUESTRAS

Los oferentes deberán presentar conjuntamente con su oferta muestras del material cotizado correspondiente a los **Reglones: 36-37-38-39-41-42-43-44-46-47-48-49-50-51-52-53-63-76-79-120-127 y 128**. La falta de presentación de las muestras será causal de desestimación sin mas trámite.

La presentación de las muestras deberá cumplir con los recaudos previstos en el Art. 61 del Reglamento.

Las muestras se entregarán en la DIRECCIÓN DE COMPRAS cita en el Pabellón II, Planta Baja, Ciudad Universitaria, NUÑEZ previa comunicación con: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 9: FORMALIDADES DE LA OFERTA

I) PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:

a) Las ofertas se presentarán de forma electronica al correo **cotizaciones@de.fcen.uba.ar** en formato PDF el cual deberá estar **sellado mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA)** a través de la página **https://bfa.ar/sello2#/** (Ver instructivo adjunto). El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha web, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos).

Los oferentes podrán optar además por presentar las ofertas en sobre común o con membrete perfectamente cerrados y contendrán en su cubierta la indicación de la contratación a que corresponda con el día y la hora de la apertura, número de expediente y dirigido a la DIRECCIÓN DE COMPRAS.

b) A partir de la fecha y hora fijada para la presentación de ofertas no se admitirá propuesta alguna sin excepción.

c) Las propuestas que se presenten después del día y hora fijados, serán rechazadas sin más trámite.

II) CONDICIONES DE LA COTIZACION:

a) Las ofertas serán redactadas en idioma nacional.

- b)** Las ofertas deberán cotizarse en moneda nacional con IVA incluido por productos nacionalizados, indicándose el porcentaje del IVA aplicado. **Los precios unitarios admitirán como máximo dos decimales (Ej.: \$ 1,98)**. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, serán considerados solamente los dos primeros dígitos, sin redondeo.
- c)** Los presupuestos deberán estar firmados, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal, debiendo acreditar la personería con la presentación de la documentación correspondiente.
- e)** El precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida solicitada en las Especificaciones Técnicas, la cantidad establecida en las mismas, el precio total del renglón en números, y el TOTAL general de la propuesta expresado en letras y números. En caso de cotizar con alternativas, la oferta se totalizará sobre el mayor valor propuesto.
- f)** El oferente podrá formular oferta por todos los renglones ó por alguno de ellos
- g)** Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.
- h)** Los precios cotizados (unitarios y totales) deberán incluir el envase, los gastos de embalaje y el costo del flete y acarreo al lugar de destino indicado en las Condiciones Particulares.
- i)** Las tachaduras, enmiendas y raspaduras e interlíneas en partes esenciales de la propuesta, deberán ser debidamente salvadas por el oferente. Si el **total consignado para el renglón no respondiera al precio unitario, se tomará como válido este último.**
- j)** El proponente deberá mantener la oferta por el término de **SESENTA (60) DIAS CORRIDOS** contados a partir de la fecha del acto de apertura. Será facultad de este Organismo licitante, considerar o no las ofertas que no mantengan aquel plazo. Dicho plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento. Si el oferente no manifestara en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de **DIEZ (10) días** al vencimiento del plazo, aquélla se considerará prorrogada automáticamente por un lapso igual al inicial.
- k)** Deberán consignar en cada renglón las **MARCAS** ofrecidas, principales características, modelo y los números de Catálogos si así correspondiera; bajo ningún concepto se aceptaran las palabras "SEGÚN PLIEGO". Para el **Renglón 61 (Agua lavandina)** se solicitan marcas específicas basados en las listas publicadas por ANMAT ya que fueron aprobadas y garantizan su principio activo.
- l)** Se aceptará la presentación de ofertas alternativas para el presente procedimiento, en los términos del Art. 64 del Reglamento, a excepción del **Renglón 61.**
- m)** Las ofertas electrónicas deberán estar selladas mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina.

ARTÍCULO 10: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los interesados en participar en procedimientos de selección llevados a cabo por la Universidad, **deberán realizar su preinscripción en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A.)**, según el Artículo N° 196 del Reglamento. Para solicitar información deberá contactarse al teléfono 5285-5493/1 o vía correo electrónico glemoine@rec.uba.ar en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Los oferentes, **al momento de presentar su oferta** deberán acompañar la información y/o documentación **actualizada** que se detalla en el Artículo N° 197 del Reglamento, con el fin de determinar su identificación y su habilidad para contratar.

En todos los casos deberá acompañarse con la oferta:

- a)** Declaración Jurada del oferente de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad para contratar con la Universidad y la Administración Pública Nacional.
- b)** Declaración Jurada del oferente en la que manifieste el cumplimiento de la legislación laboral vigente.
- c)** Declaración Jurada respecto a la no existencia de deuda exigible en concepto de aportes,

contribuciones y toda otra obligación previsional (Ley 17.250/67).

d) Declaración Jurada si mantienen o no juicios con el ESTADO NACIONAL, o sus entidades descentralizadas, individualizando en su caso: carátula, número de expediente, monto reclamado, fuero, juzgado y secretaría y entidad demandada.

e) Declaración Jurada de aceptación de la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en caso de controversias.

f) Comprobante de Pre-Inscripción/Inscripción al Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (R.U.P.U.B.A).

g) Remito de las muestras.

ARTÍCULO 11: AFIP - HABILIDAD PARA CONTRATAR

A fin de cumplimentar con la Resolución General N° 4164. E/2017 de la Administración Federal de Ingresos Públicos, el oferente deberá estar habilitado para contratar con la Administración Pública Nacional, según lo estipulado en el Artículo 28 inciso f) del Decreto Delegado N° 1023/01, el cual dispone que no podrán contratar con la Administración Nacional las personas físicas o jurídicas que no hubieran cumplido con sus obligaciones tributarias y previsionales. La Universidad de Buenos Aires solicitará la información tributaria y previsional de los proveedores a través de internet del sitio web institucional de la AFIP mediante el servicio denominado "CONSULTA -PROVEEDORES DEL ESTADO".

ARTÍCULO 12: GARANTÍAS A PRESENTAR

I. CLASES:

a) **Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de oferta.**

b) **Garantía de Cumplimiento del Contrato:** DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la adjudicación, dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir de la notificación via correo electrónico de la Orden de Compra o la firma del contrato. **Queda exceptuada la presentación de la Garantía de Cumplimiento del Contrato** cuando el monto de la **garantía no supere los QUINCE (15) módulos**, lo cual representa la suma de **PESOS CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA (\$190.980,00)**.

En razón de la vigencia de la REREC-2021-103-E-UBA-REC que establece la digitalización de documentos, a fines de evitar la circulación de documentos de papel, todas las Garantías deberán ser remitidas en forma electrónica.

II. FORMAS

Las garantías deberán integrarse de acuerdo a las condiciones establecidas en el Art. 93 del Reglamento.

1. En el caso de que la citada Garantía se integre mediante la presentación de una **Póliza de Seguro de Caucción, la misma deberá ser electrónica** y ajustarse a las normativas vigentes de conocimiento de las Compañías Aseguradoras.

Según Resolución S.S.N. 33.463/08, Art. 1º -Contenido de Pólizas- se deberá consignar: "Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación por Resolución/Proveído N°..."

Asimismo, deberán contener la siguiente cláusula especial: "El asegurado no podrá cancelar, modificar y/o reducir el contrato de seguro original durante el transcurso de la vigencia, sin la autorización de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES - UBA".

2. Asimismo, en el caso de que la Garantía sea integrada mediante **dinero en efectivo**, de acuerdo a lo previsto en el Art. 93 Apartado a) del Reglamento, dicha operación deberá realizarse mediante depósito bancario o transferencia bancaria en la cuenta de la **FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES -U.B.A.- a la CUENTA CORRIENTE OFICIAL**

103/16, BANCO NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, Número de Sucursal: 0085 (Bme. Mitre 326, C.A.B.A.) debiendo solicitar el interesado información a la **DIRECCION DE MOVIMIENTO DE FONDOS** de esta Facultad al correo electrónico teso@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 13: APERTURA

En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a abrir las ofertas, en acto público, en presencia de funcionarios de la dependencia contratante y de todos aquellos que desearan presenciarlo, quienes podrán verificar la existencia, número y procedencia de los sobres, cajas o paquetes dispuestos para ser abiertos. Si el día señalado para la apertura de las ofertas deviniera inhábil, el acto tendrá lugar el día hábil siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

Ninguna oferta presentada en término podrá ser desestimada en el acto de apertura.

Si hubiere observaciones se dejara constancia en el acta de apertura para su posterior análisis por las autoridades competentes.

Las ofertas económicas recibidas y el acta de apertura serán enviados a todos los oferentes en un plazo máximo de **DOS (2) días hábiles** posteriores al acto de apertura, por los funcionarios intervinientes, a través del correo institucional: dcompras@de.fcen.uba.ar

ARTÍCULO 14: PREADJUDICACION

Luego de examinar las propuestas, la COMISIÓN EVALUADORA podrá requerir de los proponentes cualquier información complementaria, aclaraciones, folletos, fichas técnicas, características físicas, certificados de calidad, muestras y/o subsanación de defectos formales que considere necesarias.

La COMISIÓN EVALUADORA descartará las que por deficiencias insalvables no permitan su comparación en condiciones de igualdad.

Dentro del plazo legalmente establecido, contado a partir de la fecha de recepción de las actuaciones, la COMISIÓN EVALUADORA deberá emitir el dictamen de evaluación de las propuestas.

La COMISIÓN EVALUADORA elaborará un Dictamen de evaluación y un orden de mérito de las ofertas presentadas.

La preadjudicación recaerá sobre la oferta que ajustándose a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, resulte la más conveniente.

Una vez emitido el Dictamen de evaluación se notificará del mismo a todos los proponentes.

El Dictamen será notificado mediante correo electrónico.

ARTÍCULO 15: IMPUGNACIONES

Los oferentes podrán impugnar el **Dictamen de la preadjudicación** dentro de los **TRES (3) días desde su notificación**

ARTÍCULO 16: CUESTIONES JUDICIALES

En las cuestiones judiciales que se planteen con relación al presente procedimiento, las partes se someterán a los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero judicial. A tales fines, el PROVEEDOR constituye domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que serán válidas todas las notificaciones y/o comunicaciones que se cursaren. Asimismo, la FACULTAD constituye domicilio legal electrónico en: dcompras@de.fcen.uba.ar. Y los oferentes constituyen domicilio legal electrónico en la dirección de correo que denuncien con su oferta.

Las comunicaciones electrónicas enviadas desde y hacia dichas casillas contarán con pleno valor jurídico probatorio.

A todos los efectos legales, las notificaciones judiciales que deban cursarse a la FCEN-UBA, deberán ser través de la plataforma "Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos del Poder Judicial" reglamentado mediante Acordada 15/2020 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, según Resolución (R) N° 738/20.

Para las comunicaciones y notificaciones no judiciales, la FCEN-UBA constituye domicilio en Ciudad Universitaria, Pabellón II, Intendente Güiraldes 2160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 17: DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Hasta tanto la Facultad verifique el funcionamiento eficiente y en línea del R.U.P.U.B.A, el cumplimiento de la inscripción al registro se considerará un requisito subsanable, pudiendo suplantarse el R.U.P.U.B.A por la documentación requerida, a criterio de la DIRECCIÓN DE COMPRAS/COMISIÓN EVALUADORA.

ANEXO IMÁGENES

REGLÓN Nº 80



DECLARACION JURADA DE ACEPTACION DE JURISDICCION EN CASO DE CONTROVERSIAS. DECRETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO la aceptación, en caso de controversias, de la jurisdicción de Justicias de los Tribunales Federales de la Capital Federal con renuncia a cualquier otro fuero y jurisdicción que pudiera corresponder.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA RESPECTO DE LA NO EXISTENCIA DE DEUDA EXIGIBLE EN CONCEPTO DE APORTES, CONTRIBUCIONES Y TODA OTRA OBLIGACION PREVISIONAL

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no posee deuda exigible en concepto de aportes, contribuciones y toda otra obligación previsional.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

DECLARACION JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL – DECETO N° 1023/2001

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que está habilitado/a para contratar con la ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL, en razón de cumplir con los requisitos del Artículo 27 del Decreto N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional" y que no está incurso/o en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en los incisos a) a g) del Artículo 28 del citado plexo normativo.

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE JUICIOS CON EL ESTADO NACIONAL Y LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – DECRETO N° 1023/2001**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que no mantiene juicios con el ESTADO NACIONAL y/o UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, o sus entidades descentralizadas, caso contrario, mencionar los mismos (carátula, número de expediente, juzgado y secretaría)

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

**DECLARACION JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACION LABORAL
VIGENTE – REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE CONTRATACIONES DE LA
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

El que suscribe (con poder suficiente para este acto), DECLARA BAJO JURAMENTO, que la persona cuyos datos se detallan al pie, cumple con la legislación laboral vigente, en especial lo que se relaciona con condiciones digna y equitativas de trabajo y ausencia de trabajo infantil, HASTA TANTO SE DECLARE BAJO JURAMENTO LO CONTRARIO, en virtud de lo estipulado en el artículo 197 incisos b), c) y d), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires

ACLARACION:			
FIRMA Y SELLO:		CARÁCTER:	
		TIPO Y N° DOCUMENTO	

INSTRUCTIVO

PRESENTACIÓN DE OFERTA POR CORREO ELECTRÓNICO

Para poder presentar ofertas mediante correo electrónico, las mismas deberán hacerse en **formato PDF** y en **UN (1) único archivo** (a no ser que el tamaño del archivo supere el límite para sellado de 25MB, en ese caso se aceptaran múltiples archivos), el cual deberá estar **SELLADO** mediante la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) a través de la página <https://bfa.ar/sello2#/>

El código que se obtiene al procesar el archivo a través de dicha función, se denomina hash (método criptográfico para encriptar archivos) y es el código que queda asociado a la oferta. Este podrá ser enviado por el oferente al correo electrónico cotizaciones@de.fcen.uba.ar (no es obligatorio el envío del hash)

IMPORTANTE: la fecha del sellado del archivo deberá ser anterior a la fecha limite estipulada en las Clausulas Particulares

Para sellar un archivo se debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a <https://bfa.ar/sello2#/>
- 2) Arrastrar/buscar el archivo PDF que contenga la oferta a presentar y presionar sellar.

Ejemplo:

Sello de Tiempo 2.0

El servicio de Sello de Tiempo de BFA permite demostrar que el contenido de cualquier documento digital existió en un momento y que desde entonces, no ha cambiado. Al sellar un archivo, cualquiera podrá verificar el día y la hora en que su hash fue almacenado en Blockchain Federal Argentina. Tené en cuenta que el documento seleccionado nunca se sube a la red, garantizando su privacidad.

Si tenés un archivo con Recibo Digital (rd) verificalo desde Sello de Tiempo 1.0



3) En caso de que la oferta se encuentra dividida en más de un PDF (la encriptación tiene un límite de tamaño de 25MB) se deberán repetir el proceso de sellado para cada archivo

4) El Código HASH de cada de uno de los archivos subidos se puede obtener en la pantalla que aparece luego de haber sellado el archivo.

✓ El archivo **INSTRUCTIVO ANEXO A PLIEGO.pdf** fue enviado con éxito para ser sellado. Intentá verificarlo en aproximadamente 2 minutos.

Enlace de verificación

<https://bfa.ar/sello2#/hash/fa4138033ce97ba5c726919475f247c102b686b7c3f38dc44dcf96d880b0757> 

[Volver a Sellar o Verificar](#)

IMPORTANTE: si se modifica el contenido de un archivo luego de haber sido sellado, el archivo **DEJA DE ESTAR SELLADO**. La herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA) solo va a reconocer el archivo original

El archivo PDF que contenga la oferta a presentar se deberá enviar al correo cotizaciones@de.fcen.uba.ar hasta la fecha límite estipulada en las Clausulas Particulares

IMPORTANTE: NO se aceptarán ofertas electrónicas que NO ESTEN SELLADAS.

En el acto de apertura la DIRECCIÓN DE COMPRAS validará que los archivos estén sellados y que su fecha de sellado cumpla con la fecha límite, utilizando la opción de VERIFICAR de la herramienta Sello de Tiempo 2.0 de Blockchain Federal Argentina (BFA).